EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 9 de Marzo de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.937

De Valdepeñas

VINO

TINTO SUPERIOR

A **22** reales cántaro y á **30** céntimos botella de 3|4 de litro.

Por los cascos e cobran 25 céntimos, que se abonan al devolverlos.

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

202 Mayor pral., 202

ACEITE REFINADO SUPERIOR

de la Sierra de Montoro, en latas de 11 kilógramos, á 15 pesetas una; se ha recibido una nueva partida.

ALMACEN DE COLONIALES

de

CALIXTO L. COTERILLA

Don Sancho, 9

IBÁÑEZ

Cirujano-Dentista

—

Calle de D. Sancho, núm. 1, pral.

PALENCIA

CASA PALACIO

Se vende, á voluntad de su dueño, la casa número 6, de la calle del Cuervo, que mide una superficie de 1200 metros cuadrados, con bodega á boveda de 23 metros. Para informes, Mayor principal, núms. 181 y 183.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Marzo de 1896.

Sr. Director:

Sigue preocupando á todos la cuestión de la beligerancia. A medida que pasa el tiempo y se acerca el día de mañana, en que deben tomar acuerdo las Camaras de Washington, són mayores en todas partes la ansiedad y el entusiasmo repitiéndose con frecuencia las manifestaciones de patriotismo, los vivas á la santa bandera de la patria y los mueras á esa nación que tan mal nos quiere.

En medio de esas notas de patriotismo, acaso prematuro, quizás mal dirigido, hay que registrar hoy una bastante triste.

Sabe el lector que en Valencia venía preparándose un meeting monstruo en la plaza de Toros, organizado por caracterizados elementos republicanos de aquella población. Prohibió el gobernador dicho meeting después de haber consultado con las demás autoridades; pero sin embargo, hoy acudieron en dirección á la plaza de toros muchas personas, hallando cerradas las puertas.

Improvisóse inmediatamente una manifestación que se dirigió á los solares de San Francisco y calle de San Vicente. Frente á la iglesia de San Martín, los manifestantes hicieron algunos disparos, sin consecuencias, á la fuerza de guardia civil y orden público que intentaba cerrarles el paso. Siguieron su camino, dando vivas frente á al Consulado francés, en dirección al consulado norteamericano, donde la guardia civil les cerró el paso, intentando y consiguiendo á parte disolverla. Rehecha la manifestación en la Plaza del Mercado, volvieron los manifestantes hacia la Plaza de Toros, rompiendo las puertas. La guardia civil se vió obligada á dar algunas cargas. Hicieron los manifestantes nuevos disparos, resultando herido gravemente en la mano y tetilla izquierda el cabo de la guardia civil, Sánchez.

Hay que hacer justicia—así me lo dicen de Valencia—á las autoridades de aquella ciudad y á la fuerza pública, porque con sus disposiciones de moderación y prudencia evitaron que el conflicto adquiriera mayores proporciones.

Según se habia acordado ayer, inmediatamente se publicó el bando declarando la población en estado de guerra. Hiciéronse detenciones, entre ellas la de algunos que se distinguieron por ser más alborotadores y las de tres individuos que en la lucha resúltaron con ligeras heridas.

Poco después recobraba la ciudad un aspecto normal, aparte los grupos que leian el bando de la autoridad militar, representada por el digno general Lasso.

Lamentan personas sensatas de aquella ciudad y lo mismo creen distinguidas personas de la colonia valenciana en esta Corte, que la terquedad de los republicanos y su empeño en celebrar el meeting prohibido, haya servido para suspender momentáneamente la normalidad y salpicar con sangre las calles de los hermosa ciudad de Levante. El gobierno, por su parte aprueba la conducta de sus representantes en Valencia, sintiendo también que los republicanos quieran utilizar en beneficio de su causa el entusiasmo y patriotismo de que tantas pruebas viene dando el pueblo español.

En opinión de caracterizados ministeriales, tiempo habrá de utilizar todas las energías que van despertándose y otras que parecen hoy dormidas, pero que surgirán con todo su esplendor cuando la patria las necesite. La patria, que está por encima de todos los partidos y todas las debilidades políticas, encontrará sin duda en apiñado haz á todos los españoles cuando llegue el caso, entonces no habrá monárquicos ni republicanos, conservadores ni liberales, si no españoles que no saben tolerar imposiciones ni sufrir afrentas.

Tènganlo todos presente é inspírense gobernantes y gobernados en la prudencia más exquisita. Quién sabe lo que podría ocurrir en caso contrario?

MENCHETA.

Instrucciones electorales

En real orden-circular de anteayer se han comunicado por el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles de las provincias las siguientes:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y Colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley Electoral cuya observancia recordará V. S. á todos los presidentes de Diputaciones, alcaldes y jueces de instrucción y municipales, en la parte que á cada uno corresponde.

2.ª El domingo 5 del próximo Abril deberá tener lugar la reunión de las Juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley, teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 29 de Octubre (*Gaceta* del 30) y 27 de Noviembre de 1890 (*Gaceta* del 28,) dictadas ambas de conformidad con el dictamen de la Junta central del Censo, así como la del 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23.)

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación, y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas Secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la Junta provincial del Censo, y prevendrá á los alcaldes que, bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas Mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las Mesas electorales se tendrán presentes el art. 36 de la ley y 1.º de la real orden-circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

Por lo mismo, los alcaldes, tenientes y concejales que estén suspensos, pero no procesados, deberán volver al libre ejercicio de sus funciones el día 2 del próximo Abril, y si los interinos no dejasen sus puestos á los propietarios, disponga V. S. que se respete el mencionado artículo por los medios que tiene á su alcance, incluso el de poner á los que desobedezcan á disposición de los Trtbunales de justicia, á los efectos del art. 385 del Código penal, acudiendo, si fuera precisc, á los mismos medios para que los alcaldes, tenientes y concejales suspensos vuelvan á su estado de suspensión el día 27 del próximo mes.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes que para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 16 de Abril, pongan á disposición de los presidentes de las respectivas Juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquélla, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 26 de Abril para la eleción de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme al artículo 30 de la ley Electoral de senadores, el día 18 del citado mes de Abril, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los artículos 25 y 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892 (*Gaceta* del 25), las listas de concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisaries.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número y por el procedimiento que estanlecen los artículos 31 y siguientes de la ley Electoral de senadores deberán presentarse en la capital de la provincia el día 24 de Abril, con los documentos expresados por el art. 36 de la ley Electorales respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los artículos 37 al 40 de la misma.

Que la arquitectura expresa el sentimiento, harto sabido es de todos para que nos detengamos á desarrollar esta idea. La verdad es que según el empleo que hace de las líneas y de las superficies nos impresiona muy distintamente. ¿Puede representar lo mismo una composición de largas líneas horizontales que otra en que las verticales predominen? De ningún modo: comparemos la forma cristiana con las demás formas arquitectónicas pagana y mahometana, y nos convenceremos de ello. Jamás hablarán del mismo modo, de la misma manera, los arcos apuntados y los de plena cimbra, las bóvedas cilíndricas y las peraltadas, los recintos grandes y espaciosos y los raquíticos y pobres. Según se prefiera el empleo de unos ú otros elementos así demostraremos en nuestras obras grandeza ó pequeñez, poderío ó humildad, riqueza ó pobreza. Pues bien; si la arquitectura nos impresiona tan diversamente, justo es reconocer que en sí encierra un lenguaje particular, peculiarísimo, por más que en algunas ocasiones no sepamos descifrarle, no comprendamos su siguificación.

por ahora nos basta sentar, por que se vé que hay edificios notabilísimos levantados en nuestros dias; que no menudean es una cosa muy diferente á que no obedezcan á los principios generales del arte. Este tiene su vida propia y su ideal particular, que no será fácil definir como tampoco lo es precisar á donde llegará la época con su cosmopolitismo y fines universales.

La arquitectura de hoy tiene carácter y estilo apropiados á la vida actual, pero esta verdad necesita ser demostrada y recurriremos á la arquitectura que pertenece ya á la historia.

II

Así como el hombre es la unión de alma y cuerpo, y así como aquella funciona libremente, y á voluntad mueve las partes de que éste consta para realizar un objeto determinado, del mismo modo la obra arquitectónica se compone á su vez de espíritu y materia: aquel tiende á la realización de un fin auxiliándose del cuerpo, ayudado de la materia.

cambiado radicalmente las ideas, los usos y las costumbres. El arquitecto de ahora, á diferencia del de antes, estudia nuevas plantas, no se vale de los moldes ordinarios de la distribución (1), de movimiento, y compone las masas para que el orden en la distribución sea metódico, y no se deja llevar nunca del rutinarismo, ausencia de todo pensamiento. El Arquitecto de hoy estudia más que nunca, porque analiza lo de antes y hace cálculos con lo que vendra, y si hay escasez de monumentos verdaderamente suntuosos y artísticos es porque, sobre todo en España, son debidos al Estado y la situación de este no le permite grandes derroches de imaginación y fantasía para el arte. Es indudable que sin protección un arte no puede vivir. Así es como vemos en los famosos tiempos de Grecia y Roma elevar aquellos templos paganos en loor de tantos dioses, así es como observamos el

(1) Època ha existido en la historia del arte en que la planta rectangular con el patio en el centro era la obligada, y la misma distribución tenia un Hospital que una Universidad, un palucio particular que un Colegio.

M.C.D.2022

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado art. 40 por no haber concurrido á la junta general para nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 7 de Mayo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las Mesas interinas, para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

Llamamiento de reclutas

En previsión de que las necesidades de la guerra hagan precisos nuevos envíos de tropas á la isla de Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los Cuerpos de la Península puedan ser cubiertas con personal que tenga instrucción militar, se ha dispuesto en Real orden expedida ayer por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo 1.º Se llama para recibir instruccion militar en los Cuerpos de Infantería á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los de 1894 no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares.

Art. 2.º Los referidos reclutas del reemplazo de 1895 se concentrarán en las capitalidades de sus zonas el día 25 del actual, y serán destinados por los respectivos capitanes generales á los Cuerpos de Infantería de guarnición en su región ó distrito más próximos á los puntos de concentración.

Art. 3.º Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Art. 4.º Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 50 céntimos de peseta diarios desde que salgan de sus casas hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los Cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á éstos.

Art 5.º En analogía con lo hecho en otros llamamientos á filas, se concede un plazo, que terminará el día 24 del mes actual, para que los reclutas á que se refiere el artículo 2.º puedan redimirse á metálico.

Art. 6.º Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instruección de dichos reclutas del reemplazo de 1895, asi como la de concentración de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Art. 7.º A los reclutas que falten á la concentración se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893.

Art. 8.º Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército y capitan general de Baleares pedirán á las autoridades civiles la inserción de esta circular en los *Boletines Oficiales* de las provincias, para que tenga la mayor publicidad, y dictarán además cuantas disposiciones crean encaminadas á que la concentración se verifique en el día señalado, y la distribución é incorporación de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

CAMPAÑA DE CUBA

Cabecilla apresado

D. Felipe Juárez, jefe de la estación de Acosta, por virtud de las órdenes que había recibido, ha apresado al cabecilla Cárdenas, el cual ha sido conducido á Matanzas.

Refiere que le quisieron ahorcar otros cabecillas, pero mediante la intercesión de algunos de ellos, fué perdonado; que los hombres de su partida van perfectamente armados y montados, y que de San Antonio de Río Blanco se llevaron 17 Remingtons.

Ha fallecido en Sagua, por enfermedad, el comandante de infantería D. Manuel Zambalaterri.

Se sigue sumaria rápida á los telegrafistas que dejaron de comunicar órdenes al general Melguizo, deshaciendo la combinación del general Weyler de rodear á Maceo con cinco columnas. El cabecilla está ya en la provincia de Matanzas en dirección de Unign de Reyes, con propósitos de unirse á Máximo Gómez. En su marcha ha atacado el caserío de Habo, donde la guerrilla local se defendió bizarramente, rechazando al enemigo.

Se tienen noticias de que el muerto en el ingenio «Morales» fué un médico que acompañaba á Maceo, llamado Federico Latorre, muy conocido en la Habana.

Según noticias recibidas anoche en el ministerio de la Guerra, se ha embarcado en la Habana, con rumbo á Nueva-York, desde donde se dirigirá á la Península, el general Echagüe.

Presentados

En Maisi se han presentado á las autoridades 45 rebeldes, que han ido á engrosar las guerrillas.

Quintin Banderas se dirige con numerosa partida por Carimbo Alto hacia Cuevitas.

Las avanzadas de voluntarios de Alfonso XII fueron atacadas por los rebeldes, á quienes rechazaron, haciéndoles algunos heridos.

La misma partida sorprendió á un cabo y dos números, á quienes quitó armas y municiones.

En Pinar del Rio los cabecillas Pasito y Varona siguen cometiendo toda clase de salvajismos, y son muchas las familias que han llegado huyendo á la provincia de la Habana.

Ultimamente atacaron á San Luis é iban á quemar las casas cuando entró la columna Cornel por el otro lado del pueblo. Los rebeldes huyeron á los primeros disparos.

Han fallecido en Cuba el cabecilla José Sala y el coronel retirado D. Francisco Centurión, ambos de enfermedades naturales.

LOCAL Y PROVINCIAL

Han terminado el Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico, los Ayuntamientos de Frómista, Villamorco, Santa Cecilia del Alcor, Payo, Valbuena de Pisuerga y Villaprovedo.

A las siete de la tarde de ayer falleció en la villa de Cevico de la Torre, el Sr. D. Pedro Calleja Merino, á la edad de 61 años.

Nos asociamos al profundo dolor que esta desgracia produce á su apreciablo familia, á la que deseamos cristiana resignación para soportar tan irreparable pérdida.

Elecciones

El sábado último se rennió el Comité y Junta electoral del partido conservador liberal, y según nuestras noticias, acordó por unanimidad presentar como candidatos para Diputados á Cortes en las próximas elecciones por los distritos de Palencia, Carrión y Astudillo, á D. Gerardo Martínez Arto, D. José Guijelmo Aguado y D. Silvano Izquierdo Gil, los cuales han sido aceptados por el Gobierno.

También se acordó no oponer candidatura por el distrito de Cervera de Rio Pisuerga, contra el ilustrado catedrático de la Universidad Central y distinguido hijo de esta provincia Sr. Barrio y Mier.

Fué unánime la opinión de rechazar como perturbadora, toda otra candidatura que con carácter conservador se presente.

Nada se trató respecto á Saldaña.

Palencia

Los estudiantes

En la mañana de hoy y continuando en la misma actitud patriótica de sus compañeros de algunas capitales, parece que opusieron resistencia á entrar en las clases los alumnos de este Instituto de 2.ª Enseñanza. Los consejos de algunos de sus profesores recomendándoles temperamentos de templanza y una actitud correcta en estos momentos difíciles, hicieron que los escolares penetrasen como siempren en las aulas.

Nosotros celebramos esto último, pues á nada conduciría la resistencia, ni la organización de manifestaciones por las calles, que, después de todo, serían disueltas, en virtud de las órdenes que del Gobierno tienen los Gobernadores de provincas.

Los estudiantes, cuyo patriotismo elogiamos, harían mejor en celebrar una reunión pacífica, para tomar los acuerdos que sean convenientes en las actuales circunstancias, como han hecho algunos de sus compañeros de provincias. Esto al fin está permitido, siempre que el orden no sufre alteración.

Nosotros les aconsejamos la prudencia, pues los temperamentos de excesivo entusiasmo, pudieran acarrear conflictos que es necesario evitar á todo trance.

LA FERIA DE MAYO

Como es natural, nada se ha acordado todavía por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, respecto de la próxima feria de Pentecostés, sin duda por seguir la costumbre de años anteriores y que consiste en no hacerlo hasta algunos días antes del citado periodo.

Pero la citada Corporación debiera comprender que en las circunstancias porque hoy atraviesa España, pudiera en el citado periodo hacerse algo práctico en beneficio de los heridos é inutilizados en la campaña de Cuba que sean hijos de esta provincia, convocando el Sr. Alcalde á una reunión en la que se acordaran algunos festejos, cuyos productos de los mismos, pudieran dedicarse al objeto indicado.

Teniendo en cuenta el patriotismo de la Corporación indicada, esperamos que tome en cuenta lo que exponemos, pues la prensa de la localidad ofrecería su apoyo para ello.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, de la causa del Juzgado de Frechilla contra Odón Hernández y otro, por el delito de ofensas al sentimiento religioso.

Está encargado de la defensa el abogado D. Isidoro Dieguez y de la representación el procurador D. Luis Gómez Casado.

La recaudación de consumos en esta capital obtuvo ayer un alza de 706 pesetas 10 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

* * *

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 2.—Lechazos, 47.—Cerdos, 5.

A la clase escolar

No siendo completa la asistencia de los alumnos de 2.ª enseñanza á sus respectivas cátedras, por su irreflexivo empeño de hacer manifestaciones patrióticas, no consentidas en estos momentos; el Director del Instituto, excita el celo de los padres de familia para que coadyuvando á que sus hijos cumplan como buenos escolares, eviten el disgusto de este Claustro de tener que emplear medidas severas, si continúan aquellos, observando igual conducta.

En la mañana de hoy ha salido para Logroño, con objeto de incorporarse al regimiento de Albuera, al que según ya hemos dicho ha sido destinado, el nuevo capitán del arma de caballería, nuestro amigo D. Heliodoro García Santos, á quien deseamos un feliz viaje y pronto ascenso.

Ayer se reunió en Junta general la Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de proceder al nombramiento de compromisarios para la elección de un senador con las demás que constituyen la región, siendo proclamados por unanimidad

D. Eduardo Gallán Mendizábal.
» Francisco Simón y Nieto.
» Demetrio Ortega Bernal.
» Gaspar Alonso Martínez.
« Angel Merino Ortiz.
» Emerenciano Nieto del Barco.
» Luis Martínez de Azcoitia.
» Juan Polanco Crespo.

Los carlistas de esta Ciudad cumpliendo los deseos del Sr. Duque de Madrid celebrarán honras fúnebres por los fallecidos en las dos guerras civiles, pidiendo al mismo tiempo según mandato del mismo por todos los espa

---

150

afán de aquellas órdenes religiosas en construir monasterios y abadías que sobrepujasen á los entonces más conocidos; así es como vemos á la arquitectura ojival, prohijada por la Iglesia, admitida por el feudalismo y acogida por la potestad real, servir durante tres siglos á los intereses y designios de aquellas clases dando suntuosos castillos á unos, riquísimas basílicas á otros, lonjas y murallas á los pueblos; así es como vemos durante la época del Renacimiento reformar con ideal propio y poseídos de entusiasmo las antiguas construcciones. No se daba protección por amor al arte no se cultivaba el arte por el arte mismo, la especulación del hombre era muy distinta á la varia y diferente de nuestros días: la civilización actual cree mejor dedicar grandes sumas á una industria ó explotación en donde encuentre el capital remuneraciones cuantiosas, que á la erección de una suntuosa Catedral ó una magnífica Universidad. Por esto es por lo que algunas veces se ha calificado á los arquitectos de apáticos, como si fuese apatía la ausencia de medios. Esta es á nuestro entender, la causa, no de la decadencia de la arquitectura, pero si de la escasez de notables edificios modernos; en el momento que falta la proteccion poderosa del Gobierno el edificio no sale de los planos del proyecto y únicamente aqué en España es el que puede abarcar una obra de unos cuantos millones, que antes los cabildos, las corporaciones y aún los magnates erigían con recursos propios. Verdad que hoy nadie puede ser protector, que está muy caro el dinero, pero ¿por eso se vá á decir que la arquitectura ha muerto?

151

La arquitectura de nuestros días se parece algo á la romana, no por la fastuosidad y el lujo, si no porque resuelve nuevos y grandiosos problemas, por el adelanto marcadísimo en la adopción de medios y en la manera de adoptarlos en la práctica, es atrevida, abarca planes más extensos que antes, la complegidad en la distribución la sustituye por sencillas lineas, rehusa todo lo que no sea orden y lógica dentro de los variados y distintos destinos del edificio. Pero más adelante demostraremos que la arquitectura moderna tiene originalidad,

154

Si es verdad que la cara es el reflejo del alma en el humano sér siguiendo con nuestra analogía, también la parte exterior de un edificio debe retratar el fin para que fué erigido; ¿no nos causa extrañeza, y no es anómalo é irregular ver una suntuosa basílica ojival convertida en almacén de enseres destinados á nuestros usos domésticos? ¿no está en repugnante contradicción una notable fachada gotica que inspira á primera vista amor santo á Dios, recogimiento y meditación con el destino - á que muchas veces nos tienen acostumbrados en España—que del monumento se hace ¿El interior debe satisfacer todas las necesidades, cumplir las exigencias que el uso reclama, y el exterior debe mostrar, debe poner de manifiesto el uso á que el monumento se destina En consecuencia, es necesario, es indispensable que haya reciprocidad de relaciones entre la *forma* y el *fondo*, entre la estructura y el organismo, entre el organismo y el fin, el ideal á que tiende toda obra.

Esta idoneidad entre la forma externa y aún interna de un monumento, esta noc-

M.C.D.2022

ñoles muertos en campaña y haciendo extensivas sus oraciones por el triunfo de nuestras armas en Cuba; dicha función tendrá lugar el martes 10 á las diez de su mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

En el Seminario

VELADA LITERARIA

Muy digno final tuvo la fiesta que el sábado último dedicaron al Angélico Doctor de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, los alumnos internos del Seminario Conciliar de esta ciudad.

Digno final, decimos, y podemos añadir que hermoso y práctico, teniendo en cuenta que en él se hermanaron la música y la poesía, poniendo en relieve algunos alumnos, por medio de disertaciones y argumentos, las enseñanzas que reciben de sus sabios profesores.

Dió principio la velada á las siete de la noche, en el paraninfo del Seminario, con asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Autoridades, representaciones de la Excma. Diputación provincial, Ayuntamiento, Audiencia, Clero Catedral y parroquial gran número de personas distinguidas.

He aquí el Programa de tan poética velada, que ha dejado agradable recuerdo en cuantas personas tuvimos el gusto de y asistir á la misma.

1.ª Parte

Introducción.—Allegro final de la Obertura de «Gulllermo Tell».

Dedicatoria.—Octavas reales por D. Epifanio Diez, alumno de Retórica.

Himno á cuatro voces con acompañamiento de orquesta.

Santo Tomas y la Sociedad moderna.—Discurso castellano por D. Buenaventura Benito, alumno de Ética.

Gloria de Santo Tomás.—Sáficos latinos por D. Martín Dominguez, alumno de 4.º año de Latín.

Virtud y ciencia de Santo Tomás.—Composición hebrea, por D. Anastasio Becerril.

Non tornó.—Romanza por Tito Mattei, cantada por D. Juan Calvo, alumno de Teologia Moral.

Disertación latina sobre la tesis: «Necessaria est Dei gratia homini lapso tum ad omnes veritates ordinis naturalis cognoscendas, tum ad omnia præcepta legis naturæ servanda», por D. Cipriano Fernández Hijosa, alumno de tercer año de Teologia.

Argumentos.—Por D. Victoriano Varón y D. Eugendo Villota, alumnos de 2.º año de Teología.

2.ª Parte

L'Italiana in Algeri.—Obertura por Rossini.

El regreso á la Patria.—Coro por J. Monasterio, cantado por el orfeón del Seminario.

Santo Tomás y la Eucaristía.—Oda castellana por D. Juan Martín, alumno de 6.º año de Teología.

La Metafísica y las ciencias naturales según Santo Tomás.—Por D. Emilio G. de la Calle, alumno de Física.

Coronación de Santo Tomás.—Oda castellana, por D. Isidoro Rojo, alumno de 2.º año de Filosofía.

Destino de Santo Tomás.—Soneto por don Paulino Gallardo, alumno de primer año de Teología.

La Serenata.—Melodía para tenor por J. Schubert, cantada por D. Fidencio Liébana, alumno de Derecho Canónico.

Todos los alumnos que tomaron parte en este selecto programa, fueron entusiastamente aplaudidos por la distinguida concurrencia á la terminación del trabajo que cada uno tuvo á su cargo.

El orfeón del Seminario, nos demostró una vez más las hermosas voces de que dispone y la buena dirección que recibe aquella masa coral.

La orquesta recibió muchos plásemes, entusiasmando á cuantas personas se hallaban en el local, con la nota patriótica que hizo vibrar con fin de la velada, ejécutando la popular marcha de *Cádiz*, cuyos acordes fueron recibidos con estruendosos aplausos y vivas á España.

Asi terminó la poética velada de que hacemos sucinta reseña, y que, como decimos, dejó grato recuerdo en la concurrencia.

Reciban los alumnos del Seminario nuestra sincera felicitación por los eruditos trabajos literarios que leyeron, disertaciones que hicieron y piezas musicales que ejecutaron, enviándoles nuestro agradecimiento por su atenta invitación.

***

EN SAN JUAN DE DIOS

Solemnidad religiosa

Atentamente invitados por el Rdo. Padre Superior y Comunidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en esta ciudad, tuvimos el gusto de asistir ayer á la solemne y brillante función religiosa que celebraron en homenaje á su Sagrado Patriarca.

La Orden Hospitalaria á que nos referimos, digna de todo encomio y acreedora de la mayor protección por la humanitaria y caritativa misión que ejerce, dió ayer elocuente demostración de su piedad hacia el sagrado fundador cuyas máximas y sublimes ejemplos respeta y practica, y de cortesía para con las autoridades y personas distinguidas á quienes hizo objeto de su invitación.

La función religiosa dió principio á las diez de la mañana, hora en que nuestro Reverendísimo y sabio Prelado, penetró en la pequeña pero hermosa iglesia, ocupando el lugar que, bajo dosel, se le tenía preparado á la izquierda del presbiterio. En frente de este y en primer término, se colocaron las personas invitadas, figurando entre éstas el Gobernador Civil de la provincia Sr. D. Tirífilo Delgado, representaciones de la Excma. Diputación provincial y Ayuntamiento, ingeniero de minas, varios dignísimos sacerdotes y otras distinguidas personas de la localidad.

La iglesia, profusamente alumbrada, mostraba sencillo pero hermoso decorado, ocupándola por completo gran número de fieles.

Empezó el acto por una misa solemne acompañada por la orquesta del Asilo, hábilmente dirigida por el maestro D. Serafin Bombau, ocupando la sagrada cátedra el señor D. Pascual Marín, párroco Castrense y predicador de S. M., haciendo en períodos elocuentes el panegirico del Santo Patriarca y explicando con frase magistral y en forma conmovedora las excelencias de la sublime virtud á que se consagró San Juan de Dios y beneficios que á la humanidad reporta la Orden por él establecida.

Ocuparíamos mucho espacio si fuéramos á dar cuenta de la grandiosa oración sagrada que con tanta atenclón de todos, pronunció el Sr. Marín. Baste decir que sin tocar puntos de politica ni de otras cuestiones á que son tan aficionados otros oradores sagrados, se concretó en un grandilocuente sermón á lo que era objeto de la solemne función que se celebraba. Al final hizo vibrar la nota patriótica de actualidad, recordando á los que pelean en Cuba en defensa de la patria y rogando porque esta llegue á alcanzar el triunfo sobre los enemigos de la civilización y del progreso.

Terminada la misa, el Prelado dió la bendición Papal, pasando después las personas invitadas a uno de los locales del Asilo, donde fueron obsequiados galantemente por la Comunidad con delicados dulces y cigarros, en tanto que la orquesta de aquél ejecutaba muy lindas piezas.

El final de tan hermosa fiesta, fué la visita al Asilo hecha en compañía del ilustrado médico del mismo, nuestro distinguido amigo D. Santos Santamaría, el cual con la amabilidad que le distingue nos explicó algunos pormenores delos alienados que tiene á su cargo.

Dejando para tratar en otros números de este periódico los beneficios que reporta el citado Asilo y cualidades plausibles que adornan á los Hermanos Hospitalarios en la sublime y caritativa misión que ejercitan, terminamos esta sucinta reseña.

Felicitamos al orador sagrado Sr. Marín, así como al maestro de música y Director de Orquesta del Asilo D. Serafin Bombau, ciego, pero inspirado en el sublime arte, enviando nuestro agradecimiento al Rdo. Superior y Comunidad de San Juan de Dios en esta Ciudad, por la atenta invitación que nos hicieron para el acto religioso que resultó impregnado de la mayor solemnidad y brillantez.

NO MAS CALVOS
LA ALOPECIA HA MUERTO

Ha llegado á esta el señor Vega, autor de la «Pomada prodigiosa,» específico mediante su aplicación destruye la «atrofía del folículo y bulbo» dando por resultado la salida del cabello por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos, 15 y 25 pesetas.

Bálsamo de la belleza

Este bálsamo no sólo quita los granos, pecas, manchas y las diferentes erupciones que salen sobre la piel, sino que también borra en muy pocos días las manchas que suelen quedar á toda persona que ha padecido viruelas, como asimismo cualquiera arruga producida en el rostro.

Sus resultados son maravillosos y se ve en muy poco tiempo que embellece la piel.

Precio: 5 y 10 pesetas tarro.

Horas de consulta y venta, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, hasta el dia 16 del corriente en el Gran Hotel Continental,

Consulta gratis,

A su salida de esta población dejará instalada una sucursal para la venta.

La «Emulsión Scott» no es remedio secreto, por esto los médicos la recetan con confianza

(Desconfiar de las imitaciones.)

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Siendo muy frecuentes en mi práctica los casos de enfermos con manifestaciones morbosas en el aparato de la visión, *hijas del escrofulismo ó sostenidas por él*, he tenido ocasión de apreciar las ostensibles ventajas que reporte su *Emulsión* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, para el tratamiento de dicha diatesis, no sólo por sus efectos, sino también bajo el punto de vista de su administración fácil y agradable, sobre todo para los niños, á quienes tan difícil era la admlnistración del aceite puro. Ventajas son estas que tengo presentes y que en lo sucesivo prometo no olvidar.

DR. CIPRIANO ALONSO DÍAZ.

¡LA GRAN FERIA!

Se agita en esta ciudad
un pensamiento excelenre
que yo aplaudo desde ahora
por el objeto que tiene
y en el cual el patriotismo
y la caridad se ciernen,
toda vez que es para ayuda
de los soldados valientes
que allá en campaña las glorias
de su bandera defienden.

Consiste en que nuestra feria
de Mayo, que casi siempre
se celebra con dulzainas
y bailes y un buey de muerte
y dos puestos de avellanas
y tres docenas de cohetes,
tenga este año un esplendor
tan mágico y tan peremne,
que se hable de ella en Oviedo
y en Almería y en Hérmedes
y hasta en parte de Navarra
y en Huelva y en Albacete.

El ilustre Ayuntamiento
en una Junta solemne
á la que convocará
y mucho más si es que llueve,
tratará de que se hagan
festejos *grandilocuentes*
ó hermosos si ese vocablo
impropio á algunos parece.

Se contratarán corridas
con *Lagartija* y *Pepete*
y el *Bomba* y el *Algabeño*
y hasta con *Guerrita* y Fuentes;
se invitará á las Señoras
para que inicien *Kermesses*
y otros varios festivales
como lo han hecho otras veces
para asuntos grandes, pero
menos patrióticos que este,
y con esto y otras cosas
que para el caso se acuerden,
la Feria de Mayo, casi
valdra lo menos por trece.

El pensamiento es hermoso
por la caridad que envuelve
toda vez que se dirige,
señores, precisamente
á recaudar fondos para
nuestros hermanos que vuelven
heridos de la campaña
después de una lucha fuerte.

Conque á ver si el pensamiento
á cabo llevarse puede,
no dudando que con él
un acto noble se ejerce
que por ser de patriotismo
á esta ciudad enaltece.

Notaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 9.—Al detall se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, á los siguientes precios:

Trigo de 35 á 35'50 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

Cervera de Pisuerga, 6.—Escasa concurrencia al mercado, habiéndose pagado los artículos puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo de 32 á 35 reales la fanega; cebada de 26 á 30; centeno de 28 á 30; avena de 16 á 18; garbanzos de 84 a 90; alubias de 22 á 24 y titos de 40 á 48.

El campo bueno y preparándose la limpieza que de continuar el buen tiempo se hará en inmejorables condiciones.

Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

—

Osorno, 7.—Ha mejcrado el tiempo á pesar de continuar las heladas.

El mercado poco concurrido y los precios á que cotizaron los cereales fueron los siguientes:

Trigo á 35 y 35 50 reales las 92 libras; cebada á 25 reales la fanega; centeno a 26; yeros á 33.

En partidas se vendieron 1400 fanegas trigo á 35'50 y 36 reales.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Crescencio, San Melitón y San Alejandro.

En Santa Marina predica el Sr. D. Primitivo Pastor.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 8 (3'45 t.)

El asunto del «Bermuda»

La causa relativa al vapor «Bermuda», y en la que figuran como procesados Calixto García y demás expedicionarios flibusteros, ha sido aplazada por el Tribunal de Washington hasta el miércoles próximo, en vista de que falta tiempo á los defensores para prepararse.

El Padre Lerchundi

Ha fallecido en Tánger el Rdo. Padre Lerchundi, célebre africanista que tanta parte ha tomado en los asuntos de Marruecos á favor de España.

—

MADRID 9 (10 n.)

De Cuba

Hasta la hora que telegrafío no se han recibido noticias de interés relativas á la campaña de Cuba ni de las que se refieren al asunto hispano-americano.

Articulos necrológicos

Los periódicos de esta Corte publican extensos artículos necrológicos del P. Lerchundi, cuya muerte ha sido generalmente sentida, por los grandes servicios que prestó á España el ilustre finado.

Consulta de «El País»

Este periódico ha consultado á Cleveland, respecto al asunto de la beligerancia.

—

MADRID 9 (2 t.)

En Barcelona

En la ciudad Condal reina tranquilidad completa. La prensa catalana procura quitar importancia á los sucesos desarrollados ayer. Acentúase la tendencia á calmarse los ánimos.

—

MADRID 9 (2'25 t.)

En Valencia

En esta ciudad reina aparente tranquilidad acerca de los sucesos ocurridos ayer y de los cuales me ocupo en la carta remitida á ese periódico. Las sociedades de Agricultura y Círculo de Recreo, han abierto suscripciones con el laudable objeto de socorrer á la viuda y cuatro hijos del desgraciado cabo de la benemérita, que se cree ha muerto á consecuencia de las heridas que ayer recibió.

—

MADRID 9 (2'40 t.)

Por patriotismo

La colonia española residente en Oporto ha abierto una suscripción con objeto de contribuir á los gastos que viene ocasionando la campaña de Cuba.

Pendiente de informe

Mañana celebrarán Consejo los ministros con objeto de conocer oficialmente la resolución que, sobre la declaración de beligerancia votada por las Cámaras de Washingtón, emita hoy la comisión nombrada al efecto.

—

MADRID 9 (3'45 t)

Rumor desmentido

Es inexacto, no obstante la verosimilitud con que circuló el rumor, que haya fallecido en Valencia el cabo de la Guardia Civil Sánchez.

Última hora

En este momento se me dice que en la capital del Turia reina completa tranquilidad, creyéndose asegurado el orden.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,
Mayor pral., núms. 98 y 100.

M.C.D.2022

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLO | CALLOS | CALLOS | CALLO
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Aventadora perfeccionada

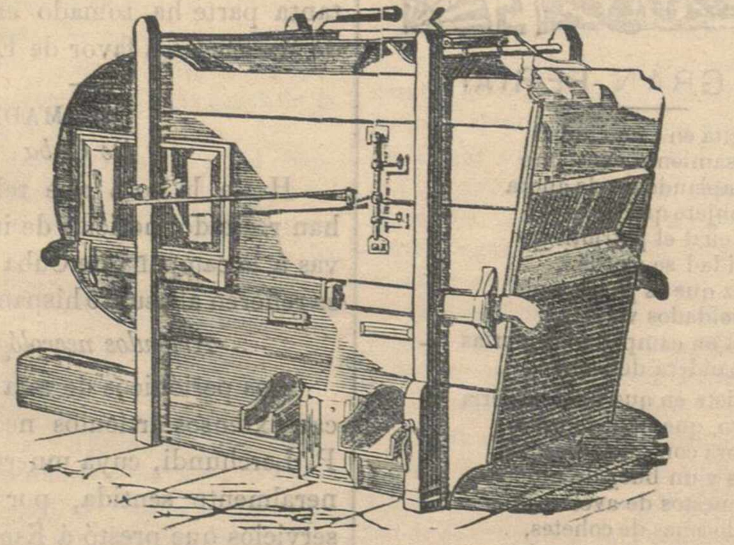

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Guantánamo.	ALAVA	11 íd.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos	SERRA	18 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	GUIDO	25 íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	FRANCISCA	1.º Abril
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	8 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 4 de Marzo *saldrá el vapor español*

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino, consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 26 Febrero de 1895

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

A PRIMA FIJA

Esencialmente Española y única que tiene su Dirección general en Cataluña

establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5, pral.—*Barcelona*

Capital social: Ptas. 5.000,000

Director gerente: **D. Fernando de Delás**, exdiputado á Cortes, abogado y propietario

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3,814 siniestros por **Pesetas 5.183,417'67**

Capitales asegurados **Pesetas 2.243 111,935'05**

Inspector en las provincias de Castilla, Asturias y Galicia, *Don Ernesto Laffargue Caballero* SANTIAGO, 53.—VALLADOLID

Delegaciones en Palencia { Don José Pampin, Soldados, número 14. / Don Cándido López, Mayor pral., 166

NOTA Se necesitan agentes entendidos y con buenas referencias, en la provincia de Palencia, y es les dará 10 por 100 mas de comisión que cualquiera otra Compañía. Las peticiones al Inspector.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,53 m.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5,33 m.	5,51 m.
»	»	Madrid	Santander	5,53 m.	6,08 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
»	»	Madrid é Irún	Palencia	8,05 m.	»
»	»	Alar del Rey	Palencia	10,43 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11,52 m.
Mixto	»	Palencia	León	»	3.30 t.
»	»	Palencia	Alar del Rey	»	3.35 t.
»	2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	»	6,33 n.
»	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid é Irún	Palencia	8.42 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
»	»	Gijón	Madrid	10,07 n.	10,20 n.

BÁLSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO NEURALGIA GOTA

CIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

Sit James Laboratory.—Eastvilel

TOS

DESAPARECE EN 24 HORAS

USANDO LOS

Confites Carpa

frasco 2 pesetas

Deposito: D. J. Valverde.

AVISO

á los fabricantes de yeso

En la fábrica de mantas y saquerío de Evaristo Ruiz, se encuentra un número considerable de sacos para yeso, de cabida de una fanega; hay además un buen surtido en sacos y sacas de todos tamaños.

Calle de Estrada, núm. 22, Palencia

TALLER DE CARPINTERIA

de Claudio García

Mazorqueros 22

El maestro de este taller se ha constituído á tener siempre dispuestos toda clase de huecos nuevos y usados, á precios muy económicos.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estomago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

AMA DE CRIA

Se necesita una para criar en su casa, en esta capital.

Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

VENTA DE FINCAS

Se vende una tierra y un majuelo en junto é separado en el campo de esta ciudad y término de Matagalgos ó Vertabillo.

Para tratar con su dueño, que vive Calle de San Marcos núm., 20, segundo izquierda.

VENTA

Se hace de un macho é una mula de siete cuartas uno y otra cerrados.

Dirigirse á su dueño Baldomero González, en Castrillo de Oniele.

GUÍA PRÁCTICO

DE LA

HACIENDA MUNICIPAL

por

Don Salustiano Posadilla

Abogado, Licenciado en Administración y Contador de la Diputación de León

Se halla terminada la segunda edición de esta obra, que es un trabajo completo de los servicios rentísticos de los Ayuntamientos según las disposiciones vigentes; y además de comprender con más amplitud y novedad los tratados y modelos de la primera edición, con la teneduría de libros por partida doble, se ocupa de las cuentas de recaudadores, de las de valores fuera de presupuesto, y de los recursos que proceden á favor de particulares y Ayuntamientos, según los casos, contra las resoluciones gubernativas en asuntos de intereses municipales.

De venta en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, calle Mayor principal núm. 98 y 100, en Palencia.

M.C.D.2022